

PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN



A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NAVARRA (2010-2013)

Informe de seguimiento y evaluación
2013

Marzo de 2014



Gobierno de Navarra
Departamento de
Políticas Sociales

ÍNDICE

1.	SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES IMPLEMENTADAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN 2013.....	4
2.	VISIÓN GENERAL DEL PLAN A FINALES DE 2013	8
3.	EL FUTURO.....	11

PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2010/2013

EVALUACIÓN AÑO 2013

El *Plan de Atención Integral a las Personas con Discapacidad* fue aprobado por la consejera del entonces Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte el 8 de noviembre de 2010 y su periodo de vigencia se preveía hasta el año 2013.

Su capítulo III.IV, referido a la *Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan*, exige llevar a cabo un seguimiento que recoja los avances en su implementación y que pueda, en su caso, corregir los errores detectados. Este informe se suma a los anteriores informes anuales para dar cuenta del estado de cumplimiento de las medidas final de 2013.

El Plan consta de 13 líneas estratégicas (6 transversales y 7 sectoriales) desarrolladas mediante una serie de medidas y actuaciones. Incluye también un calendario de implantación, indicadores para la evaluación, así como las unidades responsables de llevarlas a cabo.

Desde octubre de 2011 el Gobierno de Navarra lleva a cabo una política de contención del gasto con el fin de alcanzar los objetivos de déficit establecidos para las CCAA, lo que ha afectado a la puesta en marcha de las actuaciones en el ritmo previsto por el Plan. El último informe, elaborado en marzo de 2013 sobre los datos de cumplimiento hasta 31 de diciembre de 2012, constataba un nivel de realización limitado. Solo un tercio de las medidas previstas habían sido finalizadas, mientras que otra tercera parte estaba aún pendiente de inicio.

Las condiciones generales en las que se realizó la previsión de ejecución del Plan de Atención Integral a las personas con Discapacidad, han cambiado de manera substancial, como ya se ha reseñado anteriormente, suponiendo un ritmo diferente en su implementación, y en el que la priorización de ejecución de las acciones, no contemplado en el Plan, se hace necesario.

Esto ha llevado a presentar a la Comisión de seguimiento del Plan unas propuestas que se pueden concretar en: una extensión temporal del Plan, y en un análisis del mismo para realizar una priorización en la ejecución de acciones.

En la Comisión de seguimiento del Plan celebrada el 19 de diciembre de 2013, se aprobó la extensión del plan, en cuanto a su ejecución temporal, así como a su cuantificación económica de las actuaciones previstas, como criterio a tener en cuenta para la ejecución de las acciones. En este sentido, el representante de CORMIN agregó a la propuesta inicial mantener las actuaciones, priorizando en la ejecución aquéllas que no impliquen gasto adicional.

En este marco, la información recogida en la evaluación del Plan de 2013, adquiere la dimensión de ser un elemento útil para la reorganización del Plan en su desarrollo futuro, siendo al mismo tiempo el resumen de lo realizado hasta la fecha.

1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES IMPLEMENTADAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN 2013.

En el informe presentado en 2011 se introdujeron variables no previstas anteriormente, como las actuaciones que, por diversos motivos, los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra han desestimado.

También se fijaron criterios con respecto a la temporalidad de las actuaciones de ejecución plurianual. Las actuaciones que se consideran de ejecución plurianual se valoran como *En proceso* hasta la finalización del periodo de vigencia del Plan, fecha en que se evaluarán (por ej: las que contemplan distintas ejecuciones en una misma actuación como las actuaciones 1.4.2.; 9.3.1.; 9.4.2.; 10.1.1.; 10.2.1.). El resto se considera de ejecución anual y, como tales, se evalúan al finalizar el año correspondiente.

La valoración del estado de cumplimiento de cada actuación recoge fielmente la información aportada por los distintos Departamentos. Algunas unidades no han presentado sus datos a finales de 2013. En estos casos se ha considerado que estaban *Pendiente de Inicio*, si así lo estaban en 2012 y *En proceso* si en dicho año ya se habían iniciado. Esto significa que el informe puede verse ligeramente modificado cuando las respectivas unidades administrativas aporten la información.

En las siguientes tablas (Tablas 1 a 6) se recogen únicamente las actuaciones finalizadas en 2013. Más adelante se presenta un resumen sobre el estado de cumplimiento de todas la actuaciones previstas para 2013 y, finalmente, del estado general de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2013.

En algunas líneas estratégicas el Plan preveía inicialmente en su calendario de ejecución, menos actuaciones de las que se valoran en 2013. Sin embargo, la ralentización en la puesta en marcha de las previstas para años anteriores determina que el número de las actuaciones pendientes de llevarse a cabo en este año sea mayor. Algunas actuaciones iniciadas en años anteriores continúan *vivas* en 2013. Para otras que quedaron *Pendientes de Inicio* en su momento, se recoge información sobre su estado en el último año.

Tabla 1: Línea Estratégica 1. Accesibilidad universal.

Total Actuaciones Finalizadas		1
Medida 1.3. Acceso universal a la vivienda	<p><i>Actuación 1.3.2. El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio prestará apoyo técnico a las Entidades Locales para que en los concursos de suelo establezcan una puntuación específica para las propuestas de medidas que supongan mejora de las condiciones de accesibilidad</i></p> <p>El Departamento viene prestando ese asesoramiento durante los tres años en que el Plan lo prevé. En 2013 su disponibilidad para la asesoría sigue existiendo, aunque, debido a la escasa promoción de viviendas, no se haya solicitado desde los municipios.</p>	

Tabla 2: Línea Estratégica 8. Educación.

Total Actuaciones Finalizadas		2
Medida 8.1. Plena inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo con garantía al inicio de la escolaridad de la continuidad de cuidados y de la atención temprana recibida	<p><i>Actuación 8.1.2. Se establecerá un protocolo de información a familias sobre la atención educativa de su familiar durante todo el periodo escolar.</i></p> <p>El Equipo de Atención Temprana del CREENA realiza el 1er contacto en las escuelas infantiles y coordinación con el Centro de Atención Temprana. Para ello se trata de forma personalizada y con cada familia, la respuesta educativa y los cuidados y necesidades de los nuevos alumnos que presentan alguna discapacidad.</p>	
Medida 8.2. Mejora de la extensión de la educación permanente de personas adultas.	<p><i>Actuación 8.2.1. Se facilitará a las personas adultas con discapacidad que lo demanden la asistencia a los cursos de educación básica de adultos, estableciendo para ello cursos adaptados a las necesidades de las mismas.</i></p> <p>Se han puesto en marcha 17 cursos en los centros y aulas de educación básica de personas adultas (Pamplona, Tudela, Sangüesa y Tafalla) en los que participan 139 personas con discapacidad psíquica o sensorial</p>	

Tabla 3. Línea Estratégica 10. Empleo.

		Total Actuaciones Finalizadas	2
Medida 10.4. Integración laboral de las personas con discapacidad en el empleo público	<i>Actuación 10.4.3. Se pondrá en marcha un programa de personas con discapacidad en prácticas en los Departamentos del Gobierno de Navarra.</i>		
	Iniciado en 2013		
Medida 10.5. Centros especiales de empleo	<i>Actuación 10.5.2. Realizar un estudio sobre la situación de los Centros Especiales de Empleo y prestarles asesoramiento para apoyarles en un triple sentido:</i>		
	<i>a) A través de las actualización y mejora de su propia capacidad de gestión empresarial</i>		
	<i>b) Apoyando su capacidad innovadora para la creación y definición de productos y/o servicios propios</i>		
	<i>c) Mejorando su competitividad para que aumente su capacidad de contratación.</i>		
	Encargado estudio sobre planes de mejora individuales para cada Centro.		

1.2. Conclusiones año 2013.

El nivel de realización de las medidas del Plan ha disminuido con respecto al año 2012. Son solo 5 las actuaciones que se consideran *Finalizadas*, de un total de 71 posibles (se consideran posibles las inicialmente previstas por el Plan para 2013, más las que habían quedado pendientes o ya iniciadas en años anteriores). Hay 26 actuaciones que se han considerado iniciadas y *En Proceso*. En este supuesto se encuentran algunas actuaciones referidas a subvenciones cuyas convocatorias anuales no se han publicado por limitaciones presupuestarias, aunque previsiblemente se publicarán en años sucesivos.

Tabla 4. Resumen de las actuaciones previstas para 2013 por líneas estratégicas y porcentajes según grado de cumplimiento.

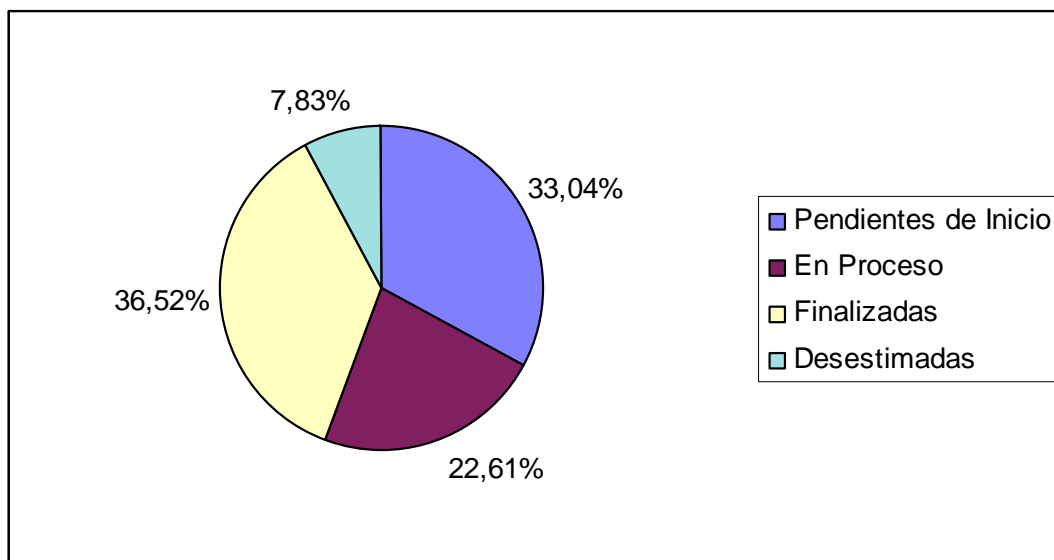
Línea Estratégica	Actuaciones 2013					Porcentaje según grado de cumplimiento			
	Pendiente de Inicio	En Proceso	Finalizadas	Desestimadas	Total	Pendiente de Inicio	En Proceso	Finalizadas	Desestimadas
1. Accesibilidad Universal	9	6	1	0	16	56,25	37,50	6,25	
2. Promoción de la igualdad de género	3	0	0	0	3	100			
3. Discapacidad en el medio rural	2	0	0	0	2	100			
4. Mejora de la calidad	2	0	0	0	2	100			
5. Participación social	1	0	0	0	1	100			
6. Sensibilización social, infor. y formación	7	1	0	1	9	77,8	11,11		11,11
7. Salud	3	4	0	0	7	42,9	57,14		
8. Educación	1	1	2	0	4	25	25	50	
9. Servicios Sociales	5	8	0	0	13	33,3	66,6		
10. Empleo	2	4	2	0	8	25	50	25	
11. Vivienda	1	0	0	0	1	100			
12. Cultura, Turismo, Ocio y Deporte	1	0	0	0	1	100			
13. Investigación	2	2	0	0	4	50	50		
Total	38	26	5	1	71				

2. VISIÓN GENERAL DEL PLAN A FINALES DE 2013.

El Gráfico 1 muestra el resumen del estado del Plan a finales de 2013. De todas las actuaciones cuya ejecución se preveía desde el inicio del periodo de vigencia del Plan y hasta final de 2013, encontramos que un tercio siguen sin iniciarse, y son pocas más las finalizadas (36'52%). Algo más de una quinta parte (22'61%) han sido iniciadas y aún no están finalizadas. Entre éstas se contabilizan actuaciones que, por su naturaleza, se consideran *En Proceso* a lo largo de todo el periodo de vigencia del Plan. Por último, han sido *Desestimadas* por diversos motivos algo más del 7% de las actuaciones previstas, si bien se considerará su realización futura en un nuevo periodo de extensión del Plan.

Igualmente hay que tener en cuenta que algunas actuaciones están previstas para ser repetidas cada año, por lo que, en caso de ejecutarse, se contabilizan como *Finalizadas* varias veces. Esto ocurre por ejemplo en las Actuaciones 1.3.2; 4.1.1; 4.1.2; 6.1.3; 6.1.5; 8.2.1 y 10.2.2.

Gráfico 1. Resumen del estado de cumplimiento de las Actuaciones previstas en el Plan a 31 de diciembre de 2013 (porcentajes)

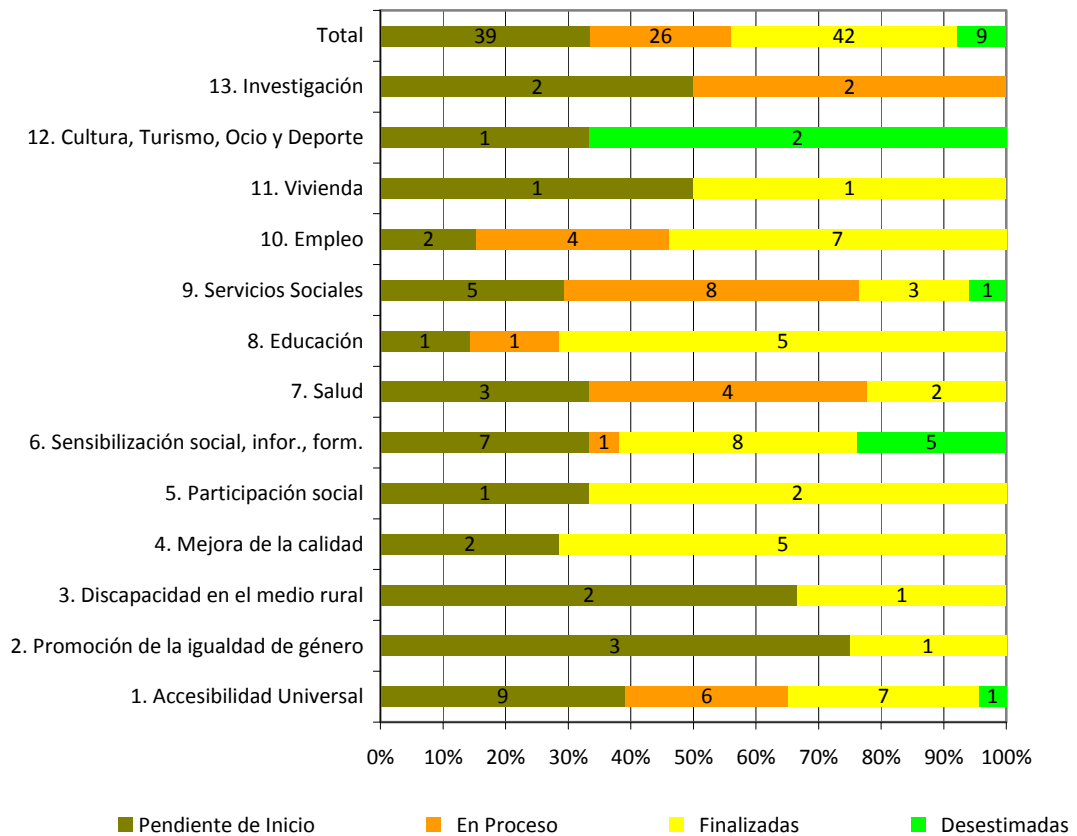


La Tabla 5 muestra los mismos datos desagregados por Líneas Estratégicas, mientras que el Gráfico 2 permite una mejor visualización del estado de cumplimiento de cada línea.

Tabla 5: Resumen de las Actuaciones del Plan a 31 de diciembre de 2013 y porcentaje de cumplimiento total.

Línea Estratégica	Actuaciones 2010 – 2013					Porcentaje según grado de cumplimiento			
	Pendiente de Inicio	En Proceso	Finalizadas	Desestimadas	Total	Pendiente de Inicio	En Proceso	Finalizadas	Desestimadas
1. Accesibilidad Universal	9	6	7	1	23	39,13	26,09	30,43	4,35
2. Promoción de la igualdad de género	3	0	1	0	4	75,00	0	25,00	0
3. Discapacidad en el medio rural	2	0	1	0	3	66,67	0	33,33	0
4. Mejora de la calidad	2	0	5	0	7	28,57	0	71,43	0
5. Participación social	1	0	2	0	3	33,33	0	66,67	0
6. Sensibilización social, información y formación	7	1	8	5	21	33,33	4,76	38,10	23,81
7. Salud	3	4	2	0	9	33,33	44,44	22,22	0
8. Educación	1	1	5	0	7	14,29	14,29	71,43	0
9. Servicios Sociales	5	8	3	1	17	29,41	47,06	17,65	5,88
10. Empleo	2	4	7	0	13	15,38	30,77	53,85	0
11. Vivienda	1	0	1	0	2	50,00	0	50,00	0
12. Cultura, Turismo, Ocio y Deporte	1	0	0	2	3	33,33	0	0	66,67
13. Investigación	2	2	0	0	4	50,00	50,00	0	0
Total	39	26	42	9	116				

Gráfico 2. Grado de cumplimiento de las Actuaciones del Plan a 31 de diciembre de 2012, por líneas estratégicas (porcentajes)



3. EL FUTURO.

Como se ha señalado en la introducción de este informe, la Comisión de Seguimiento del Plan, en su sesión celebrada el 19 de diciembre de 2013, acordó extender el periodo de vigencia del Plan y modificar éste para hacer más operativa su aplicación.

Esta operatividad del Plan -aplicable también a otros planes- facilitará el tránsito de una planificación estática a una planificación dinámica, que establezca un continuo, en cuanto a la ejecución de las acciones previstas y su análisis, para incorporar nuevas actuaciones derivadas de las mismas, así como la revisión del conjunto, realizando adaptaciones a los continuos cambios tanto legislativos, como de condiciones generales que se puedan producir.

Con respecto al *Plan de Atención Integral a las Personas con Discapacidad*, las actuaciones a realizar que permitan este nuevo enfoque se concretarían en:

- Revisar las actuaciones finalizadas para incorporar aquellas que puedan dar origen a nuevas acciones de continuidad.
- Valorar económicamente las acciones pendientes de realizar.
- Focalizar las actuaciones futuras en aquellas acciones que se identifiquen con un porcentaje alto de ejecución.
- Revisar los indicadores y su graduación para determinar sus niveles de realización.
- Establecer objetivos generales asociados a las líneas de actuación del Plan, de tal manera que se pueda determinar el nivel de impacto alcanzado.
- Rediseñar el modelo de seguimiento y evaluación del Plan.

Para materializar este rediseño del Plan se establecerá un diálogo permanente con los representantes de Entidades y Departamentos en la Comisión de Seguimiento del Plan.